



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:760/04.-

Iniciador: MINISTERIO DE LA PRODUCCION

Extracto: S/ADSCRIPCION DE LA AGENTE DAGNINO ELENA LEONILDA, AL BLOQUE DE DIPUTADOS JUSTICIALISTA.-

Terceros Iniciadores: CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-

234/04

DICTAMEN N°: .-

Sr. Ministro de La Producción:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fs. 8 de las presentes actuaciones¹.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 18 FEB 2004
CD/mesp.-



HAULCO, O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición u Organismo.-